



PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS Y DE GESTIÓN 2019.

DIP. ALEIDA TONELLY SERRANO ROSADO.



PRESENTACIÓN

Dando debido cumplimiento a lo establecido en el artículo 30 fracción XV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, me permito presentar a la soberanía de este Honorable Congreso del Estado de Oaxaca y al Distrito XIX, con cede en la Ciudad y Puerto de Salina Cruz, Oaxaca, que represento, mi primer informe de actividades Legislativas y de Gestión que he realizado durante el primer año de ejercicio legal de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, que comprende del 13 de noviembre del año 2018 al 30 de septiembre del año 2019.

És así como el día 13 de noviembre del año 2016, tome protesta como Diputado Local por el principio de representación proporcional del Partido MORENA de la Sexagésima Tercera Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; cargo que asumí con mucho entusiasmo siendo consciente de las responsabilidades que conlleva por un lado, como Legislador y por el otro como Gestor Social.



Me es grato informar a la ciudadanía oaxaqueña, que a un año de mi labor legislativa y de gestión he logrado junto con mi compañera legisladora Elim Antonio Aquino integrante del Grupo Parlamentario de Mujeres Independientes, dejar huella de nuestro trabajo, y que han quedado marcadas con los apoyos a personas con discapacidad, a la educación, el deporte, pavimentación y apoyos con recursos propios a personas vulnerables.

Por ello, dando cumplimiento a los principios de transparencia y endición de cuentas que rigen a un parlamento abierto, como lo es la Sexagésima Cuarta Legislatura, me permito informar a la ciudadanía de los trabajos legislativos y de gestión, con la finalidad de tener una honesta auto evaluación y en segundo término que nos permita redoblar esfuerzos para garantizarle al pueblo un mejor servicio para el segundo año legislativo.



INICIATIVAS DE LEYES

En el primer año de ejercicio Legislativo y en uso de las facultades que me confieren los artículos 50 fracción l de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 30 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca; y 54 fracción I del Réglamento Interior del Congreso del Estado, presenté a la plenaria para su análisis, discusión 30 Iniciativas, de las cuales 15 fueron reformas a diversos ordenamientos legales; y, 15 Puntos de Acuerdo; y, como Grupo Parlamentario junto con la Diputada Elim Antonio Aquino presentamos un total de 51 iniciativas de las cuales 20 fueron reformas a diversos ordenamientos legales; y, 32 Puntos de Acuerdo.

PROPUESTAS DE REFORMAS AL MARCO NORMATIVO DEL CONGRESO DEL ESTADO.



- Propuse incorporar a la Ley Orgánica y el Reglamento Interior del Congreso, los principios rectores de parlamento abierto, entre los que se encuentran los de evaluación legislativa, transparencia, máxima publicidad y austeridad. (aprobada en comisión)
- Propuse incorporar al Reglamento Interior, el procedimiento de elección del contralor general del Instituto Estatal Electoral de Oaxaca, mismo que estará a cargo de la comisión permanente de democracia y participación ciudadana. (aprobada)
- Propuse que los espacios con los que cuenta el poder legislativo, cuenten con nomenclatura y un mapa de distribución.



PROPUESTAS DE REFORMAS A LA LEGISLACIÓN PENAL.

Propuse de manera conjunta con los diputados Elim Antonio Aquino, Noé Doroteo e Hilda Graciela Pérez Luis, reformas al Código Penal del Estado, para establecer el ilícito de violación a la intimidad sexual o también conocido como "Ley Olimpia". (APROBADA)



REFORMAS CONSTITUCIONALES

- Se propuso el reconocimiento de los animales como seres sintientes, y el deber ético de toda persona de la vida e integridad de los animales. (aprobada).
- Se propuso que el poder legislativo se regirá por los principios de parlamenta abierto. (aprobada).



GRUPOS VULNERABLES

Propuse una iniciativa con la finalidad de que los ayuntamientos, impulsen acciones y programas en favor de niñas, niños, personas con discapacidad, mujeres embarazadas y adultos mayores; así como para llevar acabo campañas de sensibilización sobre los efectos de la viølencia hacia estos grupos vulnerables. (aprobada).

De igual forma, en favor de la niñez oaxaqueña, propuse una reforma a la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, que las autoridades estatales y municipales, deberán garantizar escuelas, centros educativos y espacios de esparcimiento dignos y seguros. (aprobada)

En favor de la niñez oaxaqueña, he propuesto que se incorpore a nuestra legislación estatal la protección contra el trabajo infantil, y que queden prohibidas las peores formas de trabajo infantil.



INICIATIVAS EN MATERIA DE SALUD.

Presente una iniciativa con la finalidad de que la coordinación del sistema estatal de salud, impulse la actualización y capacitación continua de los recursos humanos, en materia de atención a las mujeres en el parto con enfoque humanizado, así como en atención personalizadas y continua durante el embarazo, parto y puerperio.



REFORMAS CON IMPACTO SOCIAL

- Presente una iniciativa con la finalidad de que las actas relativas al estado civil de las personas gocen de manera permanente de validez ante todas las autoridades del estado, siempre que se encuentren legibles, por lo que ninguna autoridad podrá negar darle valor jurídico a dichas actas so pretexto de no encontrarse actualizada en la fecha de expedición o el formato respectivo. (aprobada).
- Propuse que los ingresos obtenidos por la recaudación del impuesto sobre servicios de hospedaje, se destinen a la secretaría de turismo del estado, para la promoción y difusión de los atractivos turísticos con los que cuenta el estado.



PUNTOS DE ACUERDO

- Exhorte al Fiscal General del Estado para que se integrarán y se dieran seguimiento a los legajos de investigación por los casos de violencia contra las mujeres y maltrato animal. (aprobado).
- Exhorte al Poder Ejecutivo Federal para que siguiera operando el programa de estancias infantiles en el ejercicio 2019. (aprobado).
 - Presente una iniciativa con proyecto de acuerdo por el que se exhorto al secretario de seguridad pública, a fin de establecer medidas para garantizar la seguridad en la región del istmo de Tehuantepec. (aprobado).
- Exhorte al Titular del Poder Ejecutivo del Estado a la SEMAEDESO, a la coordinación estatal de protección civil del estado y a las coordinaciones municipales para que implementarán acciones para prevenir y reducir los incendios forestales. (aprobado)



- Presente un punto de acuerdo para exhortar a los Titulares de la Comisión Estatal del Agua y de los Servicios de Agua Potable de Oaxaca, para que realicen campañas de concientización del cuidado del agua. (aprobado).
- Se exhorto a iniciativa de la suscrita a los Titulares de las Secretarias de Turismo y de Cultura, así como al Coordinador de Enlace Federal y Relaciones Internacionales, con la finalidad de que se intensificará la promoción de los atractivos turísticos con los que cuenta el estado.
- Presente exhortos al Titular del Poder Ejecutivo Federal, a autoridades estatales y a Petróleos Mexicanos, para el resarcimiento de los daños ecológicos provocados por los derrames de hidrocarburos, así como para la rehabilitación de las plantas de tratamiento de aguas residuales, en el municipio de Salina Cruz, Oaxaca.



Presente un punto de acuerdo para exhortar al Congreso de la Unión, con la finalidad de que en el estudio, análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2020, se incrementarán los incentivos energéticos, pesqueros y acuícolas, para la compra de combustible. (aprobado).

REFORMAS CONSTITUCIONALES FEDERALES



El primer año de ejercicio legislativo, fue trascendental no solo por los proyectos realizados, sino por que desde el Grupo Parlamentario de Mujeres Independientes, hemos apoyado he impulsado las reformas constitucionales propuestas por el Presidente de la República, en materia de Personas, Pueblos y Comunidades Afromexicanas, Educativa, Guardia Nacional, Prisión Preventiva Oficiosa y Paridad de Género.

No obstante, desde esta trinchera seguiré, proponiendo ante el Congreso del Estado, leyes justas, que plasmen las necesidades más apremiantes de las y los oaxaqueños, que les permita un mejor nivel de vida.



TRABAJO EN COMISIONES.

El trabajo en Comisiones Permanentes o en Comisiones Especiales, es la forma de como internamente se divide el trabajo Legislativo del Congreso del Estado de Oaxaca.

Dentro de las Comisiones Permanentes que formo parte dentro del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, se encuentran:

- COMISIÓN PERMANENTE DE TURISMO.
- ØOMISIÓN PERMANENTE DE SALUD.
- COMISIÓN PERMANENTE RÉGIMEN, REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS.
- COMISIÓN PERMANENTE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL.
- COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURA.
- COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO AL USO Y DESTINO DE LOS RECURSOS PRESUPUESTALES ASIGNADOS A TRABAJOS DE RECONSTRUCCIÓN TRAS LOS SISMOS DEL AÑO 2017 EN EL ESTADO DE OAXACA.



COMISIÓN PERMANENTE DE TURISMO.

- Esta comisión, en términos del artículo 42 fracción XXX del Reglamento Interior del Congreso, le corresponde conocer de iniciativas y puntos de acuerdo en materia de Turismo que permitan fomentar la regulación turística.
- En la Sexagésima Cuarta Legislatura le han sido turnados -- asuntos del los cuales se han resuelto --, quedando solo -- para su estudio y dictamen correspondiente.



COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD.

- Esta comisión, en términos del artículo 42 fracción XXVI del Reglamento Interior del Congreso, le corresponde conocer de iniciativas y puntos de acuerdo en materia de salud, relacionados al autocuidado y fomento de la cultura de la preyención de enfermedades.
- En la Sexagésima Cuarta Legislatura le han sido turnados -- asuntos del los cuales se han resuelto --, quedando solo -- para su estudio y dictamen correspondiente.

COMISIÓN PERMANENTE DE RÉGIMEN, REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS.

- Esta comisión, en términos del artículo 42 fracción XXV del Reglamento Interior del Congreso, le corresponde conocer de iniciativas respecto a la normatividad interna del Congreso.
- En/la Sexagésima Cuarta Legislatura le han sido turnados -- asuntos del los cuales se han resuelto --, quedando solo -- para su estudio y dictamen correspondiente.

COMISIÓN PERMANENTE DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL.

- Esta comisión, en términos del artículo 42 fracción XXVIII del Reglamento Interior del Congreso, le corresponde conocer de iniciativas para actualizar el marco normativo en materia laboral, de previsión y seguridad social.
- En la Sexagésima Cuarta Legislatura le han sido turnados 38 asuntos del los cuales se han resuelto 19, quedando solo 19 para su estudio y dictamen correspondiente.



COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURA.

- Esta comisión, en términos del artículo 42 fracción VI del Reglamento Interior del Congreso, le corresponde conocer de iniciativas en materia de patrimonio natural, cultural e histórico tangible e intengible del Estado.
 - En la Sexagésima Cuarta Legislatura le han sido turnados 39 asuntos del los cuales se han resuelto 7, quedando solo 32 para su estudio y dictamen correspondiente.



COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO AL USO Y DESTINO DE LOS RECURSOS PRESUPUESTALES ASIGNADOS A TRABAJOS DE RECONSTRUCCIÓN TRAS LOS SISMOS DEL AÑO 2017 EN EL ESTADO DE OAXACA.

A través de esta Comisión han realizado diversos recorridos en las 8 regiones de nuestra entidad para constatar el estado que guardan los avances en materia de reconstrucción.

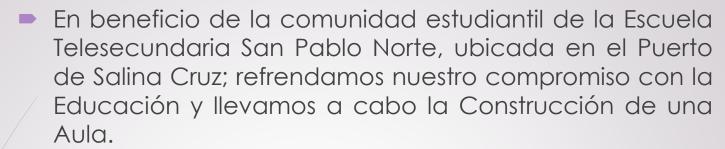


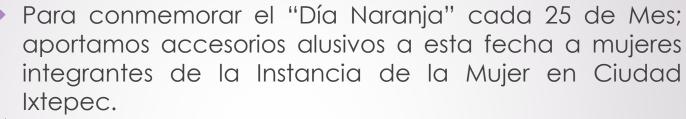
Actividades de gestión 2018-2019

Quiero informarles que durante este primer año se lograron cosas muy importantes beneficiando a familias y sectores de los 7 Municipios que conforman nuestro Distrito XIX, con cabecera en la Ciudad y Puerto de Salina Cruz.

- Con la responsabilidad y el firme compromiso de elevar y mejorar la calidad de vida de las familias de nuestro Distrito; entregamos, Sillas de Ruedas a personas con discapacidad y de escasos recursos en Salina Cruz y Ciudad Ixtepec.
- Apoyos económicos y en especie a Jóvenes Deportistas de San Blas Atempa:
- Apoyos en especie a Mujeres Trabajadoras de San Pedro Huilotepec.
- Apoyos económicos con motivo del 10 de mayo Día de las Madres en Santiago Ixtaltepec.
- Aportación de una Pantalla a vecinos de la Col. Llano Grande Ciudad Ixtepec.
- Apoyo económico a Estudiantes del Tecnológico de San Pedro Comitancillo.
- Entrega de un Proyector y apoyo económico a Grupo Cristiano de San Pedro Huilotepec.

- Para fomentar el deporte en mujeres de nuestro Distrito donamos equipo a grupo de Zumba de Ciudad Ixtepec.
- Como medida de prevención acercamos la Unidad Móvil de Mastografía Gratuita a Mujeres de Asunción Ixtaltepec y Ciudad Ixtepec.
- Con apoyos en especie y accesorios fortalecimos el trabajo de la Asociación "Te Quiero A.C." de Ciudad Ixtepec.
- A través de la Gestión pudimos aterrizar en beneficio de las familias de Ciudad Ixtepec el Mejoramiento de la Red de Energía Eléctrica.
- Con la finalidad de brindarles una Educación de Calidad a los Jóvenes alumnos de la Escuela Secundaria No. 3 en Salina Cruz; donamos equipo de cómputo.
- Retomando el claro ejemplo del Presidente de la Republica, de impulsar el Rey de los Deportes (El Beisbol) en niñas y niños donamos equipo deportivo a pequeños beisbolistas.





Aportación del recurso para concluir los trabajos del Colado de las oficinas que ocupa la Asociación Ganadera Local con sede en San Blas Atempa.

Tras la última olimpiada mundial de Robótica celebrada en Dinamarca; apoyamos de manera económica a niños oaxaqueños.

Para conmemorar los festejos por el Día del Empleado, otorgamos uniformes deportivos a personal administrativo de este Congreso.

